

Septiembre 2022

Amenazas y desafíos para las democracias en América Latina y el Caribe: ¿derechos en cuestión?



Politización religiosa y democracia en América Latina

Lineamientos para la construcción de la igualdad

Marcos Andrés Carbonelli María Pilar García Bossio (Argentina) Andrey Pineda Sancho Arantxa León Carvajal (Costa Rica)

ISBN 978-987-813-287probecas@clacso.edu.ar www.clacso.org



PRESENTACIÓN

En un contexto latinoamericano de avance político de opciones conservadoras, tiene lugar una renovada politización de grupos religiosos católicos y evangélicos, los cuales se oponen a la extensión de los derechos sexuales y reproductivos y al reconocimiento de la comunidad LGTBIQ+, afirmando posturas de conservadurismo moral e interviniendo en el espacio público y electoral. Este proceso se vio claramente en controversias específicas a lo largo de América Latina, donde se disputó la legalización de derechos sexuales y reproductivos hasta este momento prohibidos en estos países. Dos de estas controversias, con impacto tanto al interior del país como a nivel regional, fueron la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina, en una disputa que tuvo su auge entre 2018 (cuando la ley estuvo cerca de sancionarse pero no sucedió) y 2020 (cuando finalmente se sancionó la ley); y el Matrimonio Igualitario en Costa Rica, que fue posible a partir de una opinión consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en enero de 2018, en la cual se conminaba al país (y en general a todos los países miembro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos) a garantizar el reconocimiento y la protección de del vínculo familiar constituido por parejas del mismo sexo, a través de la universalización del acceso a figuras o instituciones jurídicas como el matrimonio, las uniones de hecho y el divorcio.

Más allá de las diferencias en torno a la materia sobre la que se estaba legislando, y a las características ideológicas e institucionales de cada país, es posible recortar dos grandes actores involucrados. Por un lado, aquellas personas que militan por la ampliación de derechos, que, en el caso de Argentina, se identifican como dentro del movimiento feminista, y en el de Costa Rica se reconocen parte de la comunidad LGTBIQ+ o se solidarizan con ella. Por otro, sectores conservadores que se aglutinan como una reacción conservadora, muchas veces heterogénea, pero mayormente compuesta por grupos religiosos católicos y evangélicos. En el caso costarricense, esta reacción conservadora encontró en el salmista Fabricio Alvarado un vocero, de forma que este se presentó como candidato a la presidencia de la república en 2018, llegando a una segunda vuelta electoral. Si bien no alcanzó el poder público-estatal, el caudal electoral de su proyecto orientado a defender un orden moral conservador alentó inquietudes acerca del potencial de su propuesta.



Dado este contexto, consideramos que es importante para la gestión de políticas públicas analizar la incidencia de esta politización religiosa conservadora en dos registros. Por un lado, su impacto en la cultura política de ambos países considerando que, si bien estos grupos conservadores no han obtenido victorias significativas en las controversias analizadas, participan de manera activa en el juego político de la región. Por el otro, observar cómo estas controversias supusieron una discusión por el lugar de lo religioso en el espacio público, y los límites posibles de su accionar en un contexto democrático que considera el pluralismo como un valor a alcanzar.

ANÁLISIS POLÍTICO

1. El activismo religioso conservador en tanto obstáculo a los derechos sexuales y reproductivos

Algunas agencias religiosas representan un obstáculo objetivo para la democratización de la sexualidad, en la medida en que pretenden expandir su moral particular al conjunto de la sociedad. Se arrogan una posición de guardianas del orden moral y sexual para la sociedad en su conjunto, apelando a la representación retórica de mayoría imaginaria de mayorías ficcionales. Con base en esa postura, participan de los debates públicos en torno a la sexualidad y desarrollan estrategias para detener, desde distintos planos y espacios de la realidad social (Estado, sociedad política y sociedad civil), aquellos cambios que consideran una amenaza para sus cosmovisiones acerca del orden social.

Para cumplir con sus objetivos políticos, el activismo religioso conservador echa mano de un repertorio variado de acciones y estrategias de incidencia, y se posiciona en múltiples espacios: desde el Estado, en donde a veces suele tener asegurado un lugar de privilegio; pasando por la sociedad política, a través del armado de partidos políticos (o la influencia en partidos tradicionales); hasta la sociedad civil, en donde se manifiesta como un grupo de presión ante los poderes gubernamentales. Desde estos espacios resulta inevitable que lo religioso entre en colisión directa con sectores de la sociedad que más bien bregan por la transformación del orden moral hegemónico, por la ampliación del reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos, y por la extensión de la diversidad y de la autonomía sexuales.



2. El activismo religioso conservador en tanto parte legítima de las dinámicas democráticas

Más allá de las tensiones, retos y obstáculos que pueda ocasionar la presencia de lo religioso en distintas esferas de la vida social, los ordenamientos democráticos habilitan la participación de las personas creyentes y de las organizaciones religiosas en la vida pública, aun cuando esta se utilice como un plataforma para adversar la transformación de la moral sexual o la ampliación de derechos asociados a dicho ámbito. Incluso en estos últimos casos, no parece haber una justificación legítima para prohibir o inhibir la participación de las agencias religiosas en las dinámicas políticas de nuestros países, sobre todo cuando tomamos en consideración que estas han aprendido a canalizar sus reclamos fundamentalmente a través de las vías del debate democrático.

Si en otros momentos históricos la conservación de una moral de matriz religiosa había sido parte del fundamento para la utilización de canales no democráticos, hoy la presencia pública de sectores conservadores es diversa y las estrategias de incidencia política implementadas son cada vez más sofisticadas. Ya sea de forma instrumental o normativa, estos grupos comprenden y adhieren a las reglas propias del juego democrático, evitando posicionarse en clave religiosa para hablar a la ciudadanía en su conjunto. Apelan a los derechos civiles de las minorías y la libertad de conciencia cuando los argumentos mayoritarios fallan. En este sentido, no parece haber ninguna barrera lo suficientemente rígida como para impedir que las agencias religiosas ingresen a la esfera pública con tal de defender sus valores e ideales de vida buena. La dificultad radica en pensar cómo es posible que estos convivan con posturas diametralmente opuestas dentro de las sociedades democráticas. Sería discriminatorio y autoritario excluirles de la posibilidad de participar de las dinámicas democráticas y de las discusiones públicas sobre temas de interés colectivo.

Un elemento importante en este punto es pensar en la manera en que esta convivencia de posiciones divergentes es posible, en la medida en que las caracterizaciones del otro suelen ser reduccionistas y agraviantes. Así, mientras los grupos conservadores suelen descalificar al movimiento feminista y a la comunidad LGTBIQ+ con una serie de improperios, los grupos progesistas en materia de derechos sexuales y reproductivos muchas veces hacen lo propio, acusando de "fundamentalistas", "retrógrados", "antiderechos" a los grupos



conservadores religiosos. Si bien la argumentación política tiende a la simplificación del adversario, se debe ser cuidadoso con el lenguaje utilizado, sobre todo porque muchas veces las simplificaciones tienden a radicalizar las posturas, lo que dificulta el diálogo, herramienta indispensable para un correcto juego democrático.

3. La profundización de la cultura y de las instituciones democráticas en tanto forma de preservar el vínculo sociopolítico

Por los motivos expuestos en el punto anterior, el principio de laicidad estatal separatista no parece ser la solución más adecuada para desarticular la oposición que le plantean las agencias religiosas conservadoras al avance de los derechos sexuales y reproductivos, así como tampoco parece ser la vía más eficaz para desactivar las conflictividades sociales, morales y políticas a las que este avance da lugar en nuestras sociedades.

Si bien la separación legal de esferas entre lo religioso y lo político es útil y necesaria para garantizar una mayor igualdad efectiva ante la ley y un reconocimiento de la diversidad religiosa, cultural y moral que atraviesa a sociedades como la argentina y la costarricense, esta es insuficiente para evitar que lo religioso se posicione en los debates contemporáneos sobre la sexualidad. Ya sea de forma abierta o solapada, las organizaciones religiosas siempre encontrarán formas de incidir en la conformación última de los ordenamientos sociopolíticos y de incidir en los asuntos que consideren de su interés y competencia.

En este sentido, y conforme a los análisis académicos y políticos más actualizados, es importante definir las formas de relación entre religiones y Estado, pues en tanto agentes de la sociedad, con implicancia en varias esferas, los grupos religiosos deben encontrar los canales institucionales que les permitan dialogar con lo estatal y que les marquen los límites de su intervención. Al lado de un modelo de laicidad estatal que no elimine el pluralismo (de creencias pero también de concepciones sobre la sexualidad), tendrían que invocarse principios, mecanismos y prácticas que contribuyan a profundizar las formas democráticas y la lealtad de todos los grupos sociales hacia ellas.

En términos educativos (tanto formales como no formales) esto podría traducirse en el incentivo de una ética cívica que resulte afín a las formas democráticas



y en la cual se prioricen valores como la participación, el pluralismo, el diálogo y la cooperación. En esta también debería haber espacio para la incorporación de nociones como dignidad humana, derechos humanos, justicia y respeto; de manera tal que todas las personas, sin importar cuáles sean sus convicciones, cuenten con las bases para cultivar un ethos que facilite la vida en común más allá de las diferencias que siempre habrán de surgir en ella.

En términos institucionales, implicaría fortalecer aquellos mecanismos que contribuyen a hacer de la democracia liberal un sistema creíble y legítimo: Estado de derecho eficaz, libertades civiles e individuales garantizadas, separación efectiva de poderes, acceso a una justicia pronta, cumplida e imparcial, espacios formales de participación y deliberación política, protecciones para las minorías, voto universal, elecciones libres, periódicas, sistemáticas y transparentes, etc. Pero también implicaría dar oportunidades para que el disenso y el conflicto inherente a la vida sociopolítica se expresen de una forma abierta. Todos los asuntos y visiones deben tener oportunidad de incluirse, o de participar, en los debates políticos y se debe aceptar como interlocutores legítimos incluso a aquellos sectores que, al menos en principio, parezcan amenazantes para el orden sociopolítico. Colaborar para que estos grupos conservadores adhieran al juego democrático es, más que un riesgo, una forma de inhabilitar los componentes más reaccionarios de sus propuestas político-existenciales, y generar espacios de diálogo entre cosmovisiones divergentes puede ayudar, asimismo, a derribar los prejuicios que suelen surgir cuando estas se enfrentan en los escenarios públicos. De este modo, se alentaría a los agentes sociales que las suscriben a encontrar puntos en común en medio de las diferencias y puntos de diálogo que permitan profundizar el vínculo democrático y las condiciones mínimas para su reproducción en el tiempo.



PROPUESTAS

(SEGÚN NUDO PROBLEMÁTICO; 2 A 4 PROPUESTAS POR NUDO)

El activismo religioso conservador en tanto obstáculo actual o potencial a los derechos sexuales y reproductivos

En este primer punto ya hay un camino allanado, en la medida en que sectores conservadores optan por introducirse a las lógicas del juego democrático. Es importante, sin embargo, estar alertas a los canales que se utilizan en este accionar, y sancionar institucionalmente aquellas prácticas o discursos que inciten al odio o a la violencia.

En este sentido, es fundamental el correcto funcionamiento de las instancias de gestión estatal que velan por la no discriminación en el país (como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo -INADI- para el caso argentino). Aquí es fundamental que las y los agentes estatales a cargo tengan conocimiento de las comunidades con las que van a tratar, para evitar replicar caracterizaciones que puedan dar motivo a una reacción conservadora. Así, por ejemplo, sancionar a los grupos que utilicen lenguaje de odio hacia sectores que luchan por la ampliación de derechos; a la vez que evitar que estos utilicen un lenguaje que caracterice a lo religioso como atrasado, misógino y fundamentalista.

Promover desde el Estado la sensibilización hacia las posiciones diferentes, y el principio de que el Estado debe legislar para todas las personas, independientemente de sus posiciones morales, es fundamental. Otro espacio en este sentido de formación ciudadana es el ámbito educativo, donde sería importante identificar estos principios con claridad, de forma que las personas religiosas sean respetadas en sus creencias, pero sin que esto suponga un avasallamiento de los derechos de quienes comparten otras cosmovisiones del mundo.

2. El activismo religioso conservador en tanto parte legítima de las dinámicas democráticas

Dado que el activismo religioso conservador ya se encuentra inserto en las dinámicas democráticas, no se puede prohibir su práctica, pero sí exigir la adecuación a un discurso responsable y no discriminatorio. Esto es fundamental dentro de la



justicia electoral, donde ante la conformación de partidos confesionales debería asegurarse el respeto a la diferencia. De esta manera, deben establecerse requisitos donde en las plataformas electorales se pueda hablar del derecho a la libertad de culto y expresión, así como de los principios morales rectores del partido, pero dejando en claro la prohibición de uso de categorías descalificatorias y vejantes hacia otros grupos o identidades.

3. La profundización de la cultura y de las instituciones democráticas en tanto forma de preservar el vínculo sociopolítico

En los puntos anteriores hemos mencionado algunas estrategias generales asociadas a la profundización de la cultura democrática. Parte de esta discusión tiene que ver también con delimitar institucionalmente los campos de acción de los actores religiosos, por lo que como una propuesta a largo plazo es importante pensar qué principio de laicidad va a regir estas relaciones.

Si bien como hemos señalado en el informe no parece ser una problemática de la ciudadanía en su conjunto, consideramos que es fundamental que el Estado tome la iniciativa de replantearse los canales institucionales de vínculo con lo religioso, las áreas donde puede producirse colaboración y aquellas donde es necesario establecer límites. Para ello es necesario generar un diagnóstico adecuado, que escuche tanto a las comunidades religiosas como a las personas que, más allá de sus creencias personales, abogan por una separación formal entre religiones y Estado.

La creación de un observatorio estatal del fenómeno religioso en cada país puede ser un punto de partida para esta elaboración diagnóstica, de manera que se pueda dar cuenta del heterogéneo mundo religioso de cada nación, y proponer una forma de laicidad que respetando el derecho a la libertad de creencia, establezca puntos de acuerdo institucional de no injerencia de lo religioso en lo estatal (y viceversa). En ambos casos nacionales, las controversias sobre derechos sexuales y reproductivos han hecho que tanto actores de la sociedad civil como grupos religiosos se replanteen su lugar en la sociedad. Sería conveniente retomar este leve impulso para, desde allí, problematizar a partir de instancias de diálogo propiciadas por el Estado. Sólo desde un análisis detallado de estas vinculaciones será posible redactar nuevos proyectos de ley que



reorganicen la relación entre religiones y Estado, a la vez que aseguren el libre juego democrático.

Una postura restrictiva a la práctica religiosa en el espacio público, o que *a priori* vea en lo religioso una amenaza, lejos de evitar el avance de sectores conservadores, va a tender a radicalizarlos, corriendo el riesgo ahí sí de que se rompa el pacto democrático que tantos años ha llevado construir en países como Argentina, y que tan caros son a la identidad de la nación como en el caso de Costa Rica.

SOBRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS

Marcos Andrés Carbonelli Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador

en CONICET. mellimarcos@gmail.com Argentina

Andrey Pineda Sancho.

Licenciado en Sociología y maestrando en Historia por la Universidad de Costa

Rica. CICDE-UNED. andreypineda@gmail.com Costa Rica

María Pilar García Bossio Argentina. Doctora en Ciencias Sociales. CONICET.

mapilargarciabossio@gmail.com Argentina

Arantxa León Carvajal Costarricense. Licenciada en Psicología y maestranda en Estudios

socioreligiosos, género y diversidades. UNA. arantxalcarvajal@gmail.com Costa

Rica



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva Karina Batthyány Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín

Directora Editorial

Pablo Vommaro Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich Coordinador Editorial Solange Victory

Marcela Alemandi
Gestión Editorial

Equipo Programa de Becas y Convocatorias

Teresa Arteaga Ulises Rubinschik

Politización religiosa y democracia en América Latina Lineamientos para la construcción de la igualdad / Marcos Carbonelli ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-287-7

1. Religiones. 2. Democracia. 3. América Latina. I. Carbonelli, Marcos.

CDD 306.2098

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.